FUERZA AEREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras) Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras y Tractorcito), Motores y Generadores, con ID N° 404.133, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc. a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de contar con la provisión de los servicios, que son para el uso de las diferentes dependencias, por lo que se hace imprescindible el funcionamiento óptimo de los mismos para el cumplimiento de las diversas misiones asignadas a la Fuerza Aérea.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA DEL PARAGUAY
UOC N° 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4